



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Sociología y Antropología de la Educación

1. Denominación de la asignatura:

Sociología y Antropología de la Educación

Titulación

Pedagogía

Código

5874

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Sociedad, Familia y Escuela

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación y Derecho Privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a Beatriz López Benito y María José Abajo Izquierdo

4.b Coordinador de la asignatura

M^a Beatriz López Benito

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º de Pedagogía / Primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Específicas

E-1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen el ser humano como protagonista de la educación.

E-20. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

Competencias Instrumentales:

T-1. Análisis y síntesis.

T-3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.

T-8. Toma de decisiones.

Competencias Personales

T-11. Habilidades en las relaciones interpersonales.

T-12. Reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad.

T-13. Razonamiento crítico.

T-14. Compromiso ético.

Competencias Sistémicas:

T-15. Aprendizaje autónomo.

T-16. Adaptación a situaciones nuevas.

T-21. Motivación por la calidad.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Conocer los principios básicos de la sociología y la antropología de la educación.
- Analizar la relación entre educación y sociedad desde las instituciones y/o agentes educativos del ámbito formal, no formal e informal.
- Comprender la relación existente entre la concepción de hombre y el concepto de educación.
- Analizar el proceso educativo desde un punto de vista tanto antropológico como filosófico.
- Definir la posición del hombre dentro del medio en el que se inserta, tanto en su realidad cultural como sujeto genuino de educación.
- Identificar los procesos sociológicos que intervienen en el ámbito educativo (



contexto social, escolar y familiar).

- Analizar la sociedad actual y su relación con la educación, especialmente en lo que se refiere a los agentes activos implicados en el proceso educativo: profesores y alumnos.
- Incorporar destrezas y hábitos de investigación sociológica, individual y en equipo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones educativas y posteriores aprendizajes.
- Se expresa correctamente de forma oral y escrita, al tiempo que tiene un compromiso con la calidad final de los trabajos y resultados presentados.
- Ser capaz de realizar un análisis de textos antropológicos, con razonamiento crítico.
- Ser capaz de resolver problemas de manera autónoma.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Antropología de la Educación

Tema 1. De la Antropología a la Antropología de la Educación.

Tema 2. La persona, sujeto genuino de educación.

Tema 3. Modelo Antropológico de hombre racional: Platón.

Tema 4. Modelo Antropológico de hombre natural: Rousseau.

Sociología de la Educación

Tema 1. Sociedad, Educación y Sociología de la educación.

Tema 2. Los cambios educativos en la era de la información.

Tema 3. Teorías Sociales de la Educación.

Tema 4. Estructura social y educación.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bouché, J.H, (1993) Antropología Pedagógica, UNED, Madrid,
Braudy, H , (1977) Filosofía de la educación, Limusa, México,
Carbonell, F., (2005) Educar en tiempos de incertidumbre. Equidad e interculturalidad , MEC y Los libros de la Catarata,
Durkheim, E., (1996) Educación y Sociología, Península, Madrid,
Essomba, M.A., (2008) 10 Ideas clave. La gestión de la diversidad cultural en la escuela, Graó, Barcelona,
Fernández Enguita, M., (1991) La escuela a examen, Eudema, Madrid,
Fernández Enguita, M., (2000) Sociología de la Educación. Lecturas básicas y textos



de apoyo, Ariel, Barcelona,
Fernández Enguita, M., (1992) Educación, formación y empleo, Eudema, Madrid,
Fernández Palomares, F., (2003) Sociología de la Educación, Pearson, Madrid,
Fernández, T y Molina, J., (2005) Multiculturalidad y educación, Alianza, Madrid,
Fullat, O. , (1988) Filosofía de la educación, Vicens Vives, Barcelona,
Guerrero Serón, A., (2003) Enseñanza y sociedad: el conocimiento sociológico de la educación, Siglo XXI, Madrid,
Iglesias de Ussel, J. y Trinidad Requena, A., (2008) Leer la sociedad. Una introducción a la Sociología General, Tecnos, Madrid,
Quintana Cabanas, J., (1989) Sociología de la Educación, Dykinson, Madrid,
Terrén, E., (2005) ¿Sociología de la Educación, inmigración y diversidad cultural: una aproximación panorámica?, Témpora, Revista de Historia y Sociología de la Educación,
VV.AA., (2010) Libro blanco de la Educación Intercultural, Ministerio de Trabajo e Inmigración, UGT y Gobierno de Aragón,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Buber, M , (1990) ¿Qué es el hombre?, FCE, Madrid,
Garreta, J., (2003) La integración sociocultural de las minorías étnicas, Anthropos, Barcelona,
Giddens, A., (1993) Sociología, Alianza, Madrid,
Valles, M. S., (1997) Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional, Síntesis, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E-1, T-1, T-7, T-11-13,T-21	35	0	35
Entrevista oral	E-1, E-20, T-1, T-3, T-13, T-15, T-21	1	2	3
Lecturas y recensiones	E-1, T-1, T-3, T-13, T-15, T-21	0	10	10
Exposiciones públicas, seminarios y debates	E-1, T-1, T-7, T-12, T-14,	12	34	46



Tutorías	E-5, T-3, T-8, T-11, T-13-14, T21	4	0	4
Pruebas de evaluación	E-1 T-8, T-13, T-15, T-16, T-21	2	50	52
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

EVALUACIÓN CONTINUA

PARTE DE ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

La evaluación de la parte teórica se realizará a partir de la realización de un examen teórico (20 %- 2 puntos) por parte del alumnado.

Y en relación de la evaluación de la parte práctica en el aula se realizarán diversas actividades prácticas que contarán para la nota final de la asignatura (27,5 %- 2.75 puntos).

El 2,5% (0.25 puntos) restante será de Asistencia y Participación en clase que se contabilizará de manera puntual por la docente.

Para superar esta parte de la materia se tendrán que superar por separado la parte teórica y práctica.

En la SEGUNDA CONVOCATORIA no son recuperables las actividades prácticas II, III y IV (15%) ni la asistencia y participación (2.5%), dado, que su evaluación implica trabajo en equipo y una presencialidad.

PARTE SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

La evaluación de la parte teórica se realizará a partir de la realización de un examen teórico (20% - 2 puntos) por parte del alumnado.

Y en relación de la evaluación de la parte practica en el aula se realizarán 6 actividades prácticas que contarán para la nota final de la asignatura (30% - 3 puntos)

Es necesario aprobar tanto el examen como las prácticas para superar la parte de



Sociología.

En SEGUNDA CONVOCATORIA son recuperables todas las practicas, y las que supongan presentación oral se presentarán en despacho en horario de tutorías previo acuerdo con la profesora, días antes de la fecha de examen escrito.

Se aplica a toda la asignatura:

La asistencia a las clases prácticas es obligatoria y sólo se podrá faltar a las mismas por causa justificada documentalmente. La falta de asistencia no justificada implicará que, aunque el alumno/a presente la práctica, los docentes no corregirán las prácticas entregadas por el mismo (correspondientes al periodo en el que no asistió a las clases prácticas) y por tanto en dicha práctica/s el estudiante obtendrá la nota de cero.

Para superar la asignatura (tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria), es necesario aprobar por separado las partes correspondientes a cada uno de los docentes implicados en la asignatura.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude". "Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referencias debidamente".



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen teórico	40 %	40 %
Actividades prácticas (trabajos, informes, lecturas, recensiones,...)	38 %	26 %
Entrevista oral, Exposiciones, Asistencia y participación	22 %	20 %
Total	100 %	86 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional».

Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

EVALUACIÓN TEÓRICA AMBAS DOCENTES

Se realizará a través de un examen el día que aparece en la plataforma de convocatoria ordinaria (40 %- 4 puntos) y extraordinaria en caso de no superar la materia.

La prueba de evaluación –examen- consta de dos partes, cada una de ellas propuesta por las profesoras de Antropología y Sociología como se plasma en las indicaciones anteriores.

PARTE PRÁCTICA DE ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

En relación de la evaluación de la parte práctica el alumnado deberá realizar 5 prácticas específicas de evaluación excepcional (30 %- 3 puntos).

PARTE PRÁCTICA DE SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

En relación a la evaluación de la parte práctica, el alumnado deberá realizar 6 prácticas, algunas coincidentes con las propuestas para evaluación ordinaria. (30% - 3 puntos)

Para superar esta parte de la materia se tendrán que superar por separado la parte



teórica y práctica y para superar la asignatura (tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria), es necesario aprobar por separado las partes correspondientes a cada uno de los docentes implicados en la asignatura.

La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios Grado y de Máster se realizará de igual modo que la evaluación descrita para el alumnado de evaluación excepcional.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será susceptible de modificación en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Como complemento a las actividades y para reforzar la acción tutorial presencial, se realizarán comunicaciones y tutorías virtuales con el alumnado utilizando la plataforma de la Universidad de Burgos, así como medios de comunicación alternativos como el skype o el Messenger (comunicación en tiempo real) y foros o blogs.

13. Calendarios y horarios:

El calendario, horarios y fechas de exámenes del curso 2019-20 véase en la página web del Grado de Pedagogía de la Facultad de Educación
<https://www.ubu.es/grado-en-pedagogia>

14. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☒
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA DE LA EDUCACION - 5874	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☒ Obligatoria ☐ Optativa ☐	
Créditos	6	
Coordinador/a		
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Parte de sociología: M ^a José Abajo Izquierdo Parte de antropología:	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Si fuera posible la enseñanza combinada: en cuanto a la docencia con presencia física en el aula, se asegurará la proporcionalidad adecuada de alumnado / instalaciones, tomando todas las medidas y precauciones de salud y distanciamiento social necesarias, tanto para el grupo principal como para los grupos secundarios.		
En cuanto a la enseñanza no presencial, se podrá seguir la asignatura a través de las aplicaciones de Office 365 a disposición del alumnado y profesorado desde la plataforma de la Universidad, En el espacio de la asignatura se ubicarán los temas indicados en la guía docente, así como las tareas asociadas a cada contenido, con sus explicaciones oportunas, material complementario para desarrollarlas y plazos y modo de entrega de cada una.		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Se traslada toda la docencia a modalidad no presencial, a través de las aplicaciones de Office 365 a disposición del alumnado y profesorado desde la plataforma de la Universidad. En el espacio de la asignatura se ubicarán los temas indicados en la guía docente, así como las tareas asociadas a cada contenido, con sus explicaciones oportunas, material complementario para desarrollarlas y plazos y modo de entrega de cada una.		
Cambios en la atención tutorial del alumnado		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
El horario de tutorías individuales se ofrecerá en turno de mañana y turno de tarde, en el despacho de la profesora. El alumnado podrá solicitar tutorías on line, que serán atendidas en el horario de tutorías del docente.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
El alumnado participará de tutorías on line, atendidas en el horario de tutorías del docente, telefónicas o a través de TEAMS.		
Para ambos modelos, la profesora creará una agenda compartida en TEAMS las primeras semanas del curso, compartida con todo el grupo de alumnos, para coordinar fechas, contenidos y presentaciones con la suficiente antelación y adaptabilidad a las situaciones particulares de cada persona. Además se pactará un número mínimo de sesiones adecuadas para superar la asignatura		
Cambios en los <i>sistemas de evaluación</i> . Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el <i>peso relativo</i> asignado a la calificación.		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Examen teórico	40%	40%
Actividades prácticas (trabajos, informes, lecturas, recensiones,...)	38%	26%
Entrevista oral, Exposiciones, Asistencia y participación	22%	20%
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Examen teórico	40%	40%
Actividades prácticas (trabajos, informes, lecturas, recensiones,...)	38%	26%
Exposiciones, Asistencia y participación en sesiones TEAMS	22%	20%
<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		



Cada uno de los temas de la asignatura lleva asociada una tarea, evaluable, que puede realizarse y presentarse en la plataforma si no fuera posible la actividad presencial. Algunas tareas son individuales, el alumnado las entregará en el espacio correspondiente en la fecha indicada.

Las tareas o trabajos grupales pueden presentarse por TEAMS (la profesora creará los grupos de trabajo y las invitaciones agendadas a los y las participantes del grupo y resto de alumnado invitado para cada fecha de exposición)

El examen teórico puede realizarse en tiempo real con la herramienta cuestionarios de la plataforma del curso, y se realizará en los plazos indicados y publicados por la Universidad.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

Para el modelo B, enseñanza combinada, me gustaría solicitar cambio de aula a un espacio de mayor tamaño, tanto para el grupo principal como para los grupos de prácticas (50% alumnado del grupo principal). Además de equipo informático con audio y cámara que permita grabación de las sesiones y difusión en streaming para garantizar la equidad con el alumnado no presente en el aula.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

